



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPIO DE LEANDRO N. ALEM - PROVINCIA DE MISIONES - REPÚBLICA ARGENTINA  
(3315) Sarmiento 85 - (03754) 420322

"1983/2023- 40 años de la Restauración de la Democracia"

## **ORDENANZA XIV - N° 05**

(Antes Ordenanza 73/01)

ARTÍCULO 1.- Se otorga a la Provincia de Misiones y en carácter de préstamo el espacio público Municipal ubicado en el Barrio Virgen Del Rosario delimitando por las calles Las Magnolias, Eugenio Hidalgo, Las Margaritas y Avenida Arturo Koch, el que será afectado a la construcción de la Sede del Comando Radioeléctrico dependiente de la Unidad Regional VI de la Policía de esta provincia.

ARTÍCULO 2.- Se determina que el préstamo tendrá vigencia hasta tanto la policía de Misiones utilice el espacio mencionado para el cumplimiento de sus funciones específicas.

ARTÍCULO 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.